



## Presidencia Municipal de León

Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de León, Guanajuato

### REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

#### I. Nombre de la Regulación

Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de León, Guanajuato

#### II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 27, segunda parte de fecha 06 de febrero de 2019.

#### III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

#### IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

#### V. Autoridad o autoridades que la aplican

Autoridades Competentes:

- I. El H. Ayuntamiento;
- II. El Presidente Municipal;
- III. La Secretaría; y
- IV. La Dirección.

Autoridad Auxiliar:

- V. Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial

#### VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

#### VII. Fechas en que ha sido actualizada

1° Reforma: Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 102, segunda parte de fecha 24 de mayo de 2021.

2a Reforma: Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 188, tercera parte de fecha 21 de septiembre de 2022.

#### VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento.

#### IX. Índice de la Regulación

## **Capítulo I**

Disposiciones Generales

## **Capítulo II**

Del Funcionamiento y Organización de la Dirección

## **Capítulo III**

De la Seguridad Privada

## **Capítulo IV**

Del Permiso de Vigilancia

## **Capítulo V**

De los Derechos y Obligaciones

## **Capítulo VI**

De las Visitas de Supervisión, Verificación y Vigilancia

## **Capítulo VII**

De las Medidas y Sanciones

## **Capítulo VIII**

Del Registro Municipal de Seguridad Privada

## **Capítulo IX**

Del Consejo Consultivo para la Seguridad Privada Municipal

## **Artículos Transitorios**

### **X. Objeto de la Regulación**

- I. Regular el funcionamiento de los servicios de seguridad privada que operen en el Municipio.
- II. Establecer los derechos, obligaciones y prohibiciones de los prestadores de servicios de seguridad privada y personal operativo, así como las visitas de supervisión, verificación y vigilancia en su cumplimiento, y en su caso las medidas y sanciones correspondientes;
- III. Establecer el Registro Municipal de Seguridad Privada para la supervisión, control, vigilancia y evaluación del servicio, y
- IV. Regular la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo para la Seguridad Privada Municipal.

### **XI. Materias, sectores y sujetos regulados**

- Seguimiento de las políticas establecidas por el H. Ayuntamiento en materia de Seguridad Privada;
- Evitar la prestación irregular del servicio y vigilancia en materia de Seguridad Privada, a través de acciones de verificación y supervisión;
- Coadyuvar como auxiliar de las instituciones policiales en la prevención de delitos y faltas administrativas en el Municipio de León, Guanajuato;
- Profesionalización de los prestadores;
- Realizar el registro de los prestadores y su personal operativo;
- Establecer los lineamientos y acciones para la supervisión, vigilancia y verificación de los prestadores;

- Imponer medidas de seguridad que se deriven del incumplimiento a la normativa en materia de seguridad privada, así como sanciones de conformidad con el presente reglamento, y
- Las demás que se deriven de la normatividad jurídica aplicable en la materia

## **XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación**

N/A

## **XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación**

N/A

## **XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación**

Conformidad municipal y su respectiva revalidación.

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:  
<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

## **XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación**

Artículos 20 al 31 del Reglamento

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consulta la siguiente liga electrónica:  
<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

## **XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización**

Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

